

Tunja, 6 de abril de 2011

Liderazgo Femenino en la historia de Colombia



Por sus méritos personales y liderazgo educativo, el Gobernador del Departamento, Dr. José Rozo Millán, condecoró a la Rectora de la Universidad de Boyacá, Dra. Rosita Cuervo Payeras, con la Orden de la Libertad en el Grado de Comendador. La distinción se realizó el pasado 18 de marzo en el marco del Primer Coloquio Nacional Liderazgo Femenino en la Historia de Colombia.

entre otros aspectos que fueron analizados por connotadas mujeres colombianas.

La conferencia inaugural del coloquio estuvo a cargo de la doctora María Elena Crovo, primera Ministra del Trabajo en Colombia, quien disertó acerca de la lucha por la reivindicación de los derechos de la mujer. Igualmente se realizó el lanzamiento del libro: "Mujeres y la libertad, historia y arte de las heroínas de la independencia", escrito por la Dra. Nelly Sol Gómez de Ocampo, miembro de número de la Academia Boyacense de Historia, Rectora del Colegio de Boyacá y Presidenta de la Mesa Redonda Panamericana de Mujeres (Tunja).

Paralelamente al Coloquio, en el hall de artes de la Universidad de Boyacá, se inauguró la exposición de pintura "Historia y arte de las heroínas de la independencia en el bicentenario de Colombia", que incluye 33 obras al óleo, elaboradas por el Maestro Delfín Ibáñez Carrero, las cuales recrean aspectos significativos de la vida de las heroínas de la independencia nacional.

En el marco de este evento, la Gobernación de Boyacá confirió la condecoración Orden de la Libertad en el Grado de Comendador a la Dra. Rosita Cuervo Payeras, rectora y fundadora de la Universidad, por su invaluable aporte a la educación, la cultura y el desarrollo socioeconómico del Departamento.

Por su parte, la Organización de Mujeres de Boyacá hizo público reconocimiento a 25 mujeres que han trabajado por el desarrollo social del Departamento, confiriéndoles la condecoración Mujeres Líderes en Colombia.

Con el propósito de generar una reflexión acerca del aporte femenino en la construcción histórica, política, educativa, científica, social y cultural de la nación colombiana, la Organización de Mujeres de Boyacá, la Universidad de Boyacá, la Academia Boyacense de Historia, el Banco de la República, la Asociación Colombiana de Historiadores, el Consejo Departamental de Educación Superior - CODES - la Alianza Interinstitucional Ruta del Bicentenario 2010-2019, la Mesa Redonda Panamericana de Tunja y la

Corporación Amor a Tunja, realizaron con éxito el Primer Coloquio Nacional de la Mujer: "Liderazgo Femenino en la Historia de Colombia", en el que participaron más de setecientas personas.

Durante el evento se desarrollaron varios coloquios que abordaron temas fundamentales para el desarrollo social del país, relacionados con el liderazgo femenino en la historia, la política, la seguridad social, la cultura, el arte, la economía, el periodismo, la educación, el medio ambiente y los estudios de género,

Índice

Elegidos Nuevos

Representantes a los Consejos Directivo, Académico y de Facultad

Con una notable participación de estudiantes y docentes, la Universidad de Boyacá realizó la elección de los representantes de estudiantes y docentes a los Consejos Directivo, Académico y de Facultad.

2

Atención Usuarios de ICETEX

La Oficina de Créditos de la Universidad informa a todos los estudiantes que tienen crédito con ICETEX que "el Gobierno Nacional aprobó una nueva política de crédito educativo con mejores condiciones que contemplar."

3

Muestra de

Compromiso

Con interés han demostrado los padres de familia de los estudiantes de la Universidad de Boyacá, a través de su asistencia a las reuniones de padres que sistemáticamente realiza la Institución.

4

Muy positiva fue la respuesta de la comunidad estudiantil y docente frente al proceso de elección de sus representantes a los Consejos Directivo, Académico y de Facultad. Este ejercicio de democracia académica es fundamental en el desarrollo institucional, precisamente porque gracias a estas representaciones la Universidad puede fortalecer sus procesos de autoevaluación y revisión permanente.

Los representantes de estudiantes y docentes tienen una gran responsabilidad en el desarrollo de sus respectivos estamentos porque de su gestión depende, en gran medida, la armónica relación entre las expectativas de sus representados y las decisiones que tomen los órganos de dirección y administración de la Universidad.

Entre las múltiples funciones de los representantes de estudiantes y docentes se encuentran: mantener una comunicación fluida que permita conocer las inquietudes de sus representados frente a la organización y a la dinámica universitaria, fortalecer la cultura corporativa a partir del refuerzo de los principios y los valores institucionales previstos en la visión y en la misión de la Universidad, propender por la cooperación entre los diferentes estamentos universitarios, motivar la participación de docentes y estudiantes en los proyectos, actividades y servicios de investigación y de proyección social que realiza la Institución; liderar procesos de reflexión entre los integrantes de su estamento que contribuyan al desarrollo de la Universidad, buscar la integración de los estamentos universitarios en torno a las funciones sustantivas de la Institución y coadyuvar en el desarrollo de la misma, entre otras.

A través del boletín informativo expresamos sinceras felicitaciones y les deseamos muchos éxitos en su gestión, a los estudiantes y profesores que a partir de este mes, y por período de un año, tendrán la responsabilidad de liderar el crecimiento de sus respectivos estamentos y de esta Alma Mater.

Elegidos Nuevos Representantes a los Consejos Directivo, Académico y de Facultad



- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Leidy Nataly Menjura Villamil.
- Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Juan Carlos Rodríguez Daza.
- Facultad de Ciencias Humanas y Educativas, Mónica Johana Ávila Cuadrado.
- Facultad de Ciencias de la Salud, Alejandra Jineth Ochoa Gutiérrez.
- Facultad de Ciencias e Ingeniería, Omar Alejandro Bobadilla Velosa.

Con una nutrida participación de estudiantes y docentes, la Universidad de Boyacá realizó la elección de los representantes de estudiantes y docentes a los Consejos Directivo, Académico y de Facultad de la Institución.

De acuerdo con los resultados, mediante Acuerdo 473 del 4 de marzo de 2011, el Consejo Directivo designó al Magister Rodolfo Alfonso Gamboa Becerra como representante de los docentes al Consejo Directivo y a la alumna Leidy Marcela Daza Cuy como representante de los estudiantes ante este mismo Consejo.

En el Consejo Académico la representante de los profesores es la fisioterapeuta Yolvi Amileth Rodríguez Navas. La representación de estudiantes estará a cargo de Walker Alexander Álvarez Bonilla.

Representantes Estudiantiles ante los Consejos de Facultad.

El honorable Consejo Directivo informa a la comunidad universitaria que, luego del proceso de votación para la elección de representantes estudiantiles a los Consejos de Facultad, mediante Acuerdo 472 del 4 de marzo de 2011 se designó a los siguientes representantes:

- Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Eliana Marcela Reyes C.

Sinceras felicitaciones a los estudiantes que han sido elegidos como representantes de sus compañeros a los Consejos de la Facultad. Les deseamos éxitos en su labor.

Representantes de Profesores ante los Consejos de Facultad.

El honorable Consejo Directivo informa a la comunidad universitaria que, mediante el Acuerdo 474 del 4 de marzo de 2011 se designó a los siguientes docentes como representantes de los profesores ante los Consejos de Facultad:

- Facultad Ciencias Administrativas y Contables, Administrador Víctor Julio Pardo Molina.
- Facultad Ciencias e Ingeniería, Magister Gabriel Ricardo Cifuentes Osorio.
- Facultad Ciencias de la Salud, Médico Pedro Manuel Bustamante Bohigas.
- Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado Carlos Mauricio Rojas Guezzúán.
- Facultad Ciencias Humanas y Educativas, Psicóloga Cristina Fuentes Mejía.
- Facultad Arquitectura y Bellas Artes, Arquitecto Luis Hair Dueñas Gómez.

Deseamos muchos éxitos a los representantes de los profesores ante los Consejos de Facultad.



Universidad de Boyacá

Consejo Directivo

Dr. Omar Correal Cabral
Presidente

Ing. Rodrigo Correal Cuervo
Vicepresidente

Dr. Manuel José Bernal García
Ing. Vicente Gorriz Barrera

Estudiante Yudi Johana Rodríguez J.

Dra. Rosita Cuervo Papeas
Rectora

ETHINA YANIRA BOMERO GABZÓN
Editora Boletín Informativo

Campus Universitario Cra. 2 Este No. 64 - 169 • Tunja
Cónm. 7450000 - ethinabomero@uniboyaca.edu.co

Nuevas Publicaciones



La Facultad de Ciencias e Ingeniería, con el aval del Centro de Investigaciones para el Desarrollo - CIPADE -, presenta el libro "Aplicación de Inspecciones y Pruebas de Software", escrito por los docentes investigadores Clara Patricia Ayella Ibáñez, Juan Federico Gómez Estupiñán y Silvana Caro Pineda. La publica-

ción plantea una metodología estructurada e integral para las actividades de inspecciones y pruebas en el proceso de construcción de software.

El libro de 158 páginas y que contiene un CD, fue diseñado por la Oficina de Publicaciones de la Universidad y puede ser adquirido en la papelería de la Institución.

Estudiantes que se Destacan

A través del Boletín Informativo, la comunidad universitaria felicita a los estudiantes que tuvieron un destacado desempeño en los Exámenes de Calidad de la Educación Superior, Pruebas SABER – PRO 2010. Debido a sus excelentes resultados los estudiantes fueron eximidos de presentar el examen de grado o preparatorios.

La Universidad mediante el Acuerdo 441 del 18 de noviembre de 2010, dispuso asimilar el examen de grado o los preparatorios con el Examen de Estado de Calidad SABER PRO, para quienes presenten esta prueba a través de la Institución y obtengan un puntaje total igual o superior a la media nacional más el 10%. Los estudiantes beneficiados por esta disposición institucional son:

Arquitectura (Acuerdo 105 del 3 marzo de 2011)

Media nacional 99.00, más el 10% que corresponde a 9.90. Puntaje mínimo requerido 108.9

- Tovar Neira Mauricio.....109.34

Derecho y Ciencias Políticas (Acuerdo 106 del 3 marzo de 2011)

Media nacional 98.45, más el 10% que corresponde a 9.84. Puntaje mínimo requerido 108.29

- Fonseca J. Lorena Alexandra.....114.43
- Urrutia H. Edwin Alberto.....111.76
- López D. Yolima Andrea.....110.43
- Castro M. Daniela Vincasa.....109.76
- Hernández C. Mayra Katherine.....108.44
- Valencia Dávila Hugo Alberto.....108.44

Comunicación Social (Acuerdo 107 del 3 marzo de 2011)

Media nacional 100.78, más el 10% que corresponde a 10.07. Puntaje mínimo requerido 110.85

- Suárez Sarabris Lizeth Natalia.....114.93

Diseño Gráfico (Acuerdo 108 del 3 marzo de 2011)

Media nacional 49.98, más el 10% que corresponde a 4.99. Puntaje mínimo requerido 54.97

- Vargas Moreno Daniel Felipe.....57.75
- Pérez C. Rafael Humberto.....56.35
- Alfonso Moreno Iván Augusto.....55.84

Ingeniería Industrial (Acuerdo 109 del 3 marzo de 2011)

Media nacional 98.25, más el 10% que corresponde a 9.82. Puntaje mínimo requerido 108.07

- Corredor H. Carlos Julio.....111.41

Ingeniería Sanitaria (Acuerdo 110 del 3 marzo de 2011)

Media nacional 97.70, más el 10% que corresponde a 9.77. Puntaje mínimo requerido 107.47

- Sepúlveda M. Belquis Briceida.....113.57
- Gámez Morales Andrés Mauricio.....107.61

Administración Financiera y de Sistemas (Acuerdo 111 del 3 marzo de 2011)

Media nacional 100.00, más el 10% que corresponde a 10.0. Puntaje mínimo requerido 110.00

- Acero Guerra Ilber Giovanni.....110.22

Administración y Negocios Internacionales (Acuerdo 112 del 3 marzo de 2011)

Media nacional 100.00, más el 10% que corresponde a 10.0. Puntaje mínimo requerido 110.00

- Camacho C. Luis Alexander.....131.45
- Castro R. Marián Alexandra.....117.02

Contaduría Pública (Acuerdo 113 del 3 marzo de 2011)

Media nacional 97.78, más el 10% que corresponde a 9.77. Puntaje mínimo requerido 107.55

- Leguizamón M. Viviana Lizeth.....117.16
- González Rísfo Cristiam Camilo.....113.75
- Cristancho Altuzarra Luis Carlos.....110.37
- Sandoval B. Edwin Leonardo.....107.84
- Albarracín B. Myriam Hibern.....107.84

Carta de Felicitación

Bogotá D.C., 4 de abril de 2011

Señores Programa de Comunicación Social, Universidad de Boyacá:

Queremos felicitarlos por la disposición de la Institución para con la comunidad educativa y la ciudadanía del Departamento. De igual manera, por la participación del profesor Jaime Pulido Ochoa, quien desarrolló el taller "Producción y Edición de Medios Audiovisuales" con un enfoque hacia la participación ciudadana y el control social, en el cual participaron jóvenes vinculados a nuestro proyecto "Contando Nuestro Propio Rollo: Municipios con Perspectivas Juveniles". La actividad, que se realizó del 31 de marzo al 1 de abril en horas de la tarde, brindó a los jóvenes la posibilidad de tener herramientas de medios que servirán, sin duda, en la planeación, difusión y socialización de experiencias para la construcción de una democracia participativa y con perspectivas juveniles.

En nombre de la Corporación Ocas de Bogotá, institución de jóvenes, autónoma, sin ánimo de lucro y sin ningún tipo de vinculación partidista, y de la Fundación Nacional para la Democracia (NED de Estado Unidos), nuestra contraparte de cooperación internacional, expresamos nuestro total agradecimiento. Esperamos seguir teniendo el placer de contar y participar de este tipo de espacios y felicitarnos por las labores que el Programa adelanta no solo en Boyacá sino también en la región.

Atentamente,

J. Fabián López S, Coordinador de Proyecto Contando Nuestro Propio Rollo, Corporación Ocas – NED

Bienvenidos Estudiantes de Intercambio Primer semestre de 2011

Damos una cordial bienvenida a los nueve estudiantes extranjeros que durante este semestre realizarán el semestre de intercambio en nuestra Universidad.

Gracias a los convenios de cooperación internacional que posee la Universidad de Boyacá, se han desarrollado con éxito los programas de movilidad estudiantil – intercambio, a través de los cuales más de 200 estudiantes de la Universidad de Boyacá han salido del país para realizar un semestre académico, proyectos de grado y prácticas profesionales; así mismo, en el mismo porcentaje se ha recibido la visita de estudiantes extranjeros de México, Argentina, Suiza, Perú, Bolivia, Uruguay, Chile, República Dominicana, entre otros.



Adelante Izq. a Der. Boris Hernández (Jefe ORII), Lilia María Alarcón (Asistente Rectoría), Dra. Rosita Cuervo Payares (Rectora) y Dr. Omar Correal Cabral (Presidente Consejo Directivo) Alred. Izq. a Der. Gisela Corvalán (Argentina), Evelyn Jaramillo (Chile), Ana Lucía García (México), Francisco Méndez (México), Sandra Méndez (Perú), Emmanuel González (Argentina), Florencia Rodríguez (Argentina), Verónica Ramos (México), Carlos Ramírez (Bolivia).

Muestra de Compromiso



Gran interés han demostrado los padres de familia de los estudiantes de la Universidad de Boyacá, a través de su asistencia a las reuniones de padres que semestralmente realiza la Institución. Especial acogida tuvo la reunión desarrollada el pasado 25 de febrero en la oficina de la Universidad en Yopal. Dicha reunión se realizó en la capital del Casanare para facilitar el contacto de los padres de familia que viven en ese Departamento y que, debido a sus compromisos, no pueden desplazarse hasta Tunja para beneficiarse de los programas de capacitación que periódicamente desarrolla la Universidad.

La reunión fue dirigida por la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Educativas, Claudia Inés Bohórquez, y contó con la presencia de padres de familia residentes en Yopal, Aguazul, Tauramena, Hato Corozal, Paz de Ariporo y Pore. Adicionalmente a la reunión se realizó el taller: Estilos de autoridad paterna, que sirvió para resolver las múltiples inquietudes de los padres de familia en torno a cómo mejorar la relación con sus hijos, cómo contribuir a su desarrollo integral y cuál debe ser su rol en el proceso educativo.

Igualmente, gracias a esta actividad, los padres de familia tuvieron la oportunidad de conocer mejor los servicios de orientación, acompañamiento y apoyo que les ofrece la Universidad para familiarizarse con la realidad de los jóvenes universitarios y participar en los programas de prevención de adicciones, promoción de la salud y formación integral.

Felicitemos a los padres de familia que han asistido a las reuniones o que han participado en los programas formativos que adelanta la Universidad, porque han entendido que la formación de sus hijos es una responsabilidad ineludible, que puede ser más placentera con la ayuda de la Universidad.

Modificado el Reglamento Estudiantil

El honorable Consejo Directivo de la Universidad de Boyacá informa a la comunidad universitaria que mediante el Acuerdo 471 del pasado 4 de marzo, modificó parcialmente el Acuerdo 214 del 15 de mayo de 2008 que atañe al Reglamento Estudiantil de la Universidad.

La reforma básicamente modificó los artículos 35, 40, 49, 97 y 100 del Reglamento Estudiantil relacionados con los procesos de transferencia interna y externa, el examen de grado y los exámenes preparatorios, entre otros aspectos que fueron actualizados en correspondencia con el sistema flexible de formación. Los artículos modificados quedaron de la siguiente manera:

Artículo 35, literal b. "Que las asignaturas que se homologuen por transferencia externa, hayan sido aprobadas con una calificación igual o superior a tres punto cinco (3.5) sobre cinco punto cero (5.0) o su equivalente y una intensidad horaria y número de créditos igual o superior. Para programas de postgrado se homologarán aquellas asignaturas con calificación igual o superior a tres punto cinco (3.5) sobre cinco punto cero (5.0) y con intensidad horaria y número de créditos igual o superior"

Artículo 40, literal c. "Que las asignaturas que se homologuen por transferencia interna hayan sido aprobadas con una calificación igual o superior a tres punto cinco (3.5) sobre cinco punto cero (5.0) y una intensidad horaria y número de créditos, igual o superior a la señalada en el programa al cual aspira"

Artículo 49. "Para efectos de su ubicación por semestre, el estudiante figurará en aquel en el cual cursa el mayor número de créditos. Si cursa igual número de créditos en dos (2) semestres, deberá figurar en el semestre inferior."

Artículo 97. "Entrega del Trabajo de Grado. El estudiante deberá entregar en Politécnica original impreso y copia digital y en la Facultad copia digital del trabajo de grado, cumpliendo además con los requerimientos exigidos por la institución. En todo trabajo de grado se incluirá el siguiente texto "únicamente el graduando es responsable de las ideas expuestas en el presente trabajo".

Artículo 100. "Términos y Condiciones para la Presentación del Examen de Grado y/o Preparatorio. El Trabajo de Grado, el Examen de Grado y/o Preparatorio, deberá ser presentado y aprobado en el término máximo de cuatro (4) semestres académicos contados a partir de la terminación de asignaturas.

Si el estudiante no presenta y aprueba el Examen de Grado, el Trabajo de Grado y/o Preparatorio en el mencionado plazo deberá solicitar una prórroga al Consejo de Facultad; ésta no podrá exceder de dos (2) semestres académicos. Dentro del término de esta prórroga deberá el estudiante cursar y aprobar un semestre de actualización o su equivalente cuyas asignaturas serán aprobadas por el Consejo de Facultad, así como cumplir con la totalidad de requisitos para optar al título de pregrado o postgrado.

La cancelación de los Derechos de Grado sólo se efectuará una vez el estudiante haya culminado académicamente, presente el paz y salvo de grado, presente y apruebe el examen de grado, el examen de suficiencia en una segunda lengua y haya sustentado y aprobado el trabajo o alternativa de trabajo de grado.

El paz y salvo de grado se debe solicitar en la Secretaría General mínimo con cinco (5) días hábiles de antelación al plazo fijado en el calendario académico para entrega de documentos para grado."

TRISTES NOTICIAS

La comunidad universitaria, especialmente los integrantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Boyacá, lamenta profundamente el deceso de tres de sus egresadas, al tiempo que expresa sentidas condolencias a los familiares y amigos de JENY ALEJANDRA RUIZ SANDOVAL, abogada de 25 años quien falleció el pasado 20 de febrero en la ciudad de Paipa; LUZ MARINA PULIDO PULIDO, abogada de 55 años, quien falleció el pasado 6 de marzo en el parque recreacional "La Periquera" en jurisdicción de Villa de Leyva; y YUBY MARIETH CRISTANCHO LEZARAZO, Comunicadora Social y Tendente de la Policía Nacional de 32 años, quien se desempeñaba como Jefe de Comunicaciones del Departamento de Policía Boyacá.

Paz en sus tumbas.